

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA GRAND CIRCLE ECUADOR GCT CIA. LTDA.**

**LLEVADA A CABO EL 7 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de marzo de 2016, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Séptimo piso, Oficina 713 se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía GRAND CIRCLE ECUADOR GCT CIA. LTDA., en adelante como la “Compañía”.

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los “Accionistas”) se designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta al abogado Diego Garcia Montoya y como Secretaria *ad-hoc* a la Ab. Sofia Velasco Mayorga.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 11:25 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
GRAND CIRCLE CORPORATION	Representada mediante carta poder otorgada a favor de Diego Garcia.	US \$10.00	10	1%
GRAND CIRCLE L.L.C.	Representada mediante carta poder otorgada a favor de José Miguel Velastegui	US \$990.00	990	99%
<b>TOTAL</b>		US \$1.000,00	1.000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios (en adelante denominada como la “Junta”), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa,

al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2015.**

El Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015.**

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los Socios que los informes a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. En virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto a los informes presentados.

Al no existir comentarios ni objeciones la socia GRAND CIRCLE CORPORATION, debidamente representada por Diego García, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente correspondiente al periodo 2015.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Socio</b>	<b>Voto</b>
GRAND CIRCLE CORPORATION	A FAVOR
GRAND CIRCLE L.L.C.	A FAVOR

Con mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 APROBAR** el informe del Gerente correspondiente al periodo 2015.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

## **2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2015.**

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los Socios que los estados financieros a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable. En virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto los estados financieros.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros de la Compañía, la socia GRAND CIRCLE CORPORATION, debidamente representada por Diego García, mociona que:

- (a) Que, se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2015;

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Socio</b>	<b>Voto</b>
GRAND CIRCLE CORPORATION	A FAVOR
GRAND CIRCLE L.L.C.	A FAVOR

Con mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 2.1. APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2015

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

- ## **3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2015.**

El Presidente *ad-hoc* expone a los Socios que de conformidad a los estados financieros aprobados en el punto anterior, la Compañía tiene una utilidad de (US \$ 33.333,86) treinta y tres mil trescientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América 86/100, correspondientes al ejercicio económico 2015, por lo que propone que se distribuyan las utilidades correspondientes al año 2015.

La socia GRAND CIRCLE CORPORATION, debidamente representada por Diego García, mociona que:

- (a) No se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, de acuerdo con el siguiente detalle:

Utilidad antes del cálculo de impuestos	US\$/. 33,333.86
(-) Participación laboral	US\$/. 10,958.18
(-) Impuesto a la renta	US\$/. 13,661.19
<b>Utilidad antes de cálculo de Reserva Legal</b>	<b>US\$/. 8,714.49</b>
(-) Reserva legal	US\$. 435.72
Utilidad neta de libre disposición	US\$/. 8,278.77

- (b) Se mantenga las utilidades en la cuenta del Patrimonio “Resultados Acumulados”.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
GRAND CIRCLE CORPORATION	A FAVOR
GRAND CIRCLE L.L.C.	A FAVOR

Con mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 3.1. NO DISTRIBUIR** las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 y mantenerlos bajo la cuenta “Resultados Acumulados”.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

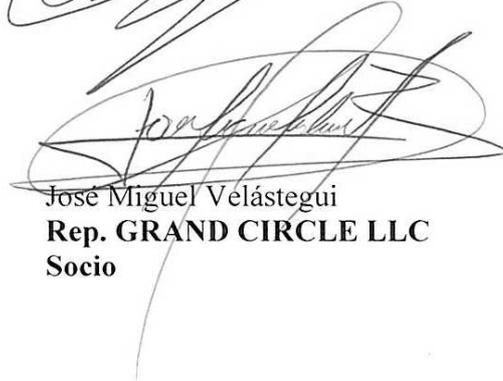
- Estados financieros correspondientes al año 2015.
- Informe del Gerente
- Poderes y carta poder de los accionistas representados.
- Grabación de la Junta de Accionistas.



Diego Garcia Montoya  
**Presidente *ad-hoc* de la Junta**



Sofia Velasco Mayorga  
**Secretaria *ad-hoc* de la Junta**



José Miguel Velástegui  
**Rep. GRAND CIRCLE LLC  
Socio**



Diego Garcia Montoya  
**Rep. GRAND CIRCLE  
CORPORATION  
Socio**